

BASES Y CONDICIONES SAPEM (Sociedad Argentina de Periodismo Médico)

Premio Dr. Héctor Bergier — Edición 2026

1. Categorías del Premio

El Premio será otorgado en cuatro (4) categorías, conforme a la naturaleza y el canal de difusión del trabajo periodístico presentado:

- a) Mejor nota periodística escrita (prensa gráfica impresa o su equivalente digital);
- b) Mejor producción radial emitida (en emisoras AM, FM o plataformas digitales);
- c) Mejor producción televisiva transmitida (por canales de aire, cable o plataformas de streaming);
- d) Mejor publicación en redes sociales (contenido difundido a través de plataformas como X, Facebook, Instagram, TikTok u otras).

Cada postulante deberá optar por una única categoría para cada trabajo. La SAPEM se reserva la potestad de recategorizar la presentación, en caso de que lo considere apropiado.

2. Elegibilidad del contenido

Serán considerados únicamente los trabajos que hayan sido publicados o emitidos en medios de comunicación de alcance nacional o internacional, con llegada a audiencias masivas.

Los trabajos deberán abordar temáticas **orientadas a generar conciencia social sobre la importancia del cuidado de la salud** en sus distintas dimensiones, incluyendo — pero no limitándose a— la prevención, la promoción de hábitos saludables, el acceso equitativo a la atención médica y la difusión de información científica confiable, para que cambie la conducta de las personas

3. Período de publicación

Los trabajos elegibles deberán haber sido publicados, emitidos o difundidos entre el **1º de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2026**, ambas fechas inclusive.

4. Postulación y cantidad de trabajos

Cada postulante podrá presentar **más de un trabajo por categoría**, debiendo completar y remitir la **Ficha de Admisión** correspondiente para cada uno de ellos.

5. Cesión de derechos

La participación en el presente concurso implica la cesión gratuita, no exclusiva y por tiempo indefinido de los derechos de reproducción, difusión y utilización de los trabajos presentados, para fines institucionales y de promoción por parte de la SAPEM, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna. La cesión no afectará la autoría ni los derechos morales del autor.

6. Modalidad de presentación

Los trabajos deberán ser enviados por la Ficha de Admisión oficial del certamen o al correo electrónico acompañado de las producciones periodísticas. En caso de tratarse de archivos de gran tamaño, se podrá optar por adjuntar un **enlace de lectura o visualización en línea** (público o con acceso compartido a través de nube digital: Google Drive, Dropbox, WeTransfer, etc.). El correo electrónico de recepción es sapem.ama@gmail.com

7. Fecha límite de presentación

El plazo de recepción de trabajos vencerá indefectiblemente el **04 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas (hora de Argentina)**. No se aceptarán presentaciones fuera de término.

8. Jurado

El Jurado estará integrado por un (1) periodista de reconocida trayectoria profesional, ajeno a la organización convocante y tres (3) representantes de SAPEM y AMA:

- Presidente en ejercicio,
- Presidente Honorario,
- y un representante de la Asociación Médica Argentina (AMA)

En caso de que alguno de los miembros de la SAPEM no pueda cumplir con esta función, será reemplazado por un miembro titular de su Comisión Directiva activa, según jerarquía.

9. Fallo del jurado y premiación

El fallo del Jurado será inapelable. Los ganadores serán anunciados públicamente a través de los canales institucionales de SAPEM y serán contactados por correo electrónico o teléfono. El acto de premiación se realizará el 03 de diciembre de 2026 entre las 17 y 21 hs en la Asociación Médica Argentina, según esta disponga

10. Aceptación de bases

La participación en el certamen implica el conocimiento y aceptación plena de las presentes bases y condiciones. Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por el Jurado y/o por la entidad organizadora.